

INFORME DEL COMISARIO DE ACECU Acuacultores ecuatorianos S.A.

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS , RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2006

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de Acecu acuacultores ecuatorianos S.A., en relación a los deberes del Comisario, procedo a emitir el presente informe respecto al ejercicio económico del año 2006

1.- **Aspecto contable:** en referencia a los registros contables, podemos confirmar que efectivamente observan los principios de contabilidad de general aceptación, y estos se soportan en fuente de información confiable, es decir que estos son documentos que se encuentran debidamente autorizados por el Servicio de rentas internas.

2.- **Registros contables:** Confrontados los valores que se presentan en los estados financieros con los que están contenidos en sus auxiliares, se puede observar su consistencia además de confirmar la aplicación de los principios de general aceptación en materia contable.

3.- **Obligaciones tributarias:** Hemos constatado la presentación de declaraciones mensuales al Servicio de rentas internas, así como el cumplimiento en el pago de los impuestos y otras obligaciones con organismos de control.

4.- **Activos fijos :** Las propiedades reflejadas como activos fijos de Acecu acuacultores ecuatorianos S.A. mantienen los niveles de inversión del año anterior, se puede observar que su depreciación es correcta en la aplicación de los índices que la ley estipula.

5.- **Patrimonio neto:** Actualmente el capital social es de ochocientos dólares americanos, por lo que es necesario proceder a un aumento en el mismo, se recomienda efectuar una reinversión de utilidades las mismas que la empresa debe capitalizarlas de acuerdo a la normativa legal.

6.- **Aspecto operativo:** La administración de Acecu acuacultores ecuatorianos S.A. ha logrado un resultado razonable en relación a las metas planteadas para el presente ejercicio, esto lo confirma la utilidad de 36.154.34 reflejada en sus estados financieros.

**Conclusión:** Podemos concluir que la empresa Acecu acuacultores ecuatorianos S.A. mantiene parámetros razonables de control sobre sus recursos y observa el cumplimiento de sus obligaciones con los organismos de control.

Es lo que me corresponde informar a la Junta General de accionistas de Acecu acuacultores ecuatorianos S.A. en referencia al ejercicio 2006

  
Lcdo. Ricardo Barreto Gómez  
COMISARIO ACECU S.A.

